



rrp/11u
S.4ª/372ª

Oficio N°19.281

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024.

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por 15 días, a partir del 21 de marzo del año en curso, esto es, hasta el 10 de abril de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N°38-2024 de 12 de marzo de 2024.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL
GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 Y 39)